

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

18403 *Resolución de 27 de julio de 2026, de la Universidad Jaume I, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Vista la Resolución de 2 de julio de 2026, del Rectorado de la Universitat Jaume I de Castelló, por la cual se hace pública la oferta de empleo público del personal docente e investigador de la Universitat Jaume I para el año 2026, publicada en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» el 10 de julio de 2026,

Visto lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario (LOSU); el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el Decreto 194/2025, de 12 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castelló (EUJI), y el Reglamento de selección de personal docente e investigador de la Universitat Jaume I (RSPDIUJI),

De acuerdo con las competencias que le atribuye la LOSU, y las previstas en el artículo 71 de los Estatutos de la Universitat Jaume I, resuelvo:

Primero.

Convocar concurso público para el acceso a las plazas de profesor o profesora titular de universidad, que se relacionan en el anexo II de esta resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universitat Jaume I.

Segundo.

Aprobar las bases que rigen la presente convocatoria y que figuran en el anexo I.

Tercero.

Publicar las bases de la convocatoria en el tablón de anuncios oficial de la Universitat Jaume I (TAO-UJI), en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» (DOGV) y en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

La publicación del BOE se tomará como referencia a efectos del cómputo de plazos para la presentación de solicitudes de participación. El resto de actos administrativos derivados de esta convocatoria se publicarán únicamente en el TAO-UJI.

Cuarto.

Informar que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se puede interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto contra el cual se recurre en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, o bien directamente interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón, dentro del plazo de dos meses a contar desde que se tenga que entender

agotada la vía administrativa. Todo esto sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere procedente.

Castelló de la Plana, 27 de julio de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2026), el Vicerrector de Personal y Planificación Académica, Joaquín Beltrán Arandes.

ANEXO I

Bases de la convocatoria

Primera. *Normas generales.*

Este concurso se rige por lo dispuesto en la LOSU; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público y otra legislación que le sea aplicable; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC); Decreto 194/2025, de 12 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castelló (EUJI), el Reglamento de selección de personal docente e investigador de la Universitat Jaume I (RSPDIUJI), y lo que se dispone en estas bases y otras normas de carácter general que resulten de aplicación.

Segunda. *Requisitos.*

2.1 Requisitos de carácter general.

Las personas solicitantes deberán reunir los requisitos generales siguientes:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados en los que, en virtud de tratados internacionales firmados por la Unión Europea y ratificados por España, sea aplicable la libre circulación de trabajadores y trabajadoras.

También podrán participar en este concurso el o la cónyuge de los españoles o españolas y de las personas nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Así mismo, con las mismas condiciones, podrán participar los y las descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Así mismo, podrán participar las personas aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles y españolas se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las del funcionamiento de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyos efectos el Consejo de Universidades obtendrá informe de los ministerios de Asuntos exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos los dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado o separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni encontrarse inhabilitado o inhabilitada para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

2.2 Requisitos específicos.

Pueden presentarse a los concursos de acceso las personas que han sido acreditadas para el cuerpo docente de profesorado titular de universidad, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 69 de la LOSU y en el Real Decreto 678/2023 de 18 de julio.

Además, deberán cumplir con los requisitos específicos de lengua que aparecen, en su caso, en el anexo II.

2.3 Los requisitos establecidos en esta base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario o funcionaria de carrera.

2.4 En ningún caso se admitirá la participación en el concurso de acceso cuando se ostente la titularidad de una plaza de igual categoría a la convocada.

Tercera. *Presentación de solicitudes.*

3.1 El plazo para presentar la solicitud de participación en este proceso selectivo es de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOE.

Todos los plazos señalados en esta convocatoria se entienden que son hábiles, excluyendo del cómputo los sábados, domingos y los declarados festivos.

Las solicitudes se presentarán por vía electrónica. El tratamiento de la información por medios electrónicos tendrá en cuenta lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y otras disposiciones que sean aplicables.

Para presentar la solicitud por vía electrónica es necesario poseer un certificado digital de firma electrónica, el DNI electrónico o el sistema de identificación CI@ve.

Cuando se utilice la opción «Registrar cuenta con nombre de usuario» se adjuntará una copia del DNI. La solicitud se formalizará en línea a través del Registro Electrónico de la Universitat Jaume I, mediante el enlace correspondiente del Tablón de Anuncios Oficial (TAO-UJI): <https://www.uji.es/seu/info-adm/tao/>.

Se utilizará obligatoriamente el modelo de solicitud que aparece en el anexo III de la convocatoria y junto con esta, se entregará la siguiente documentación en formato PDF, obligatoriamente, por medios electrónicos:

- a) Documento nacional de identidad. Las personas que no tengan la nacionalidad española deberán presentar un documento acreditativo de la nacionalidad, tarjeta de identidad o pasaporte.
- b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base segunda para participar en el concurso de acceso.
- c) Justificación del pago de las tasas o certificado acreditativo de su bonificación o exención.
- d) El currículum académico, docente, investigador y de gestión, específico para la categoría de la plaza en formato CVN.
- e) Una justificación abreviada y significativa de las competencias y los méritos de investigación, docencia, liderazgo y de los relacionados con la actividad profesional.
- f) La documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum.

Las solicitudes y la documentación deben presentarse obligatoriamente por medios electrónicos. El cumplimiento de los requisitos se refiere siempre a la fecha de finalización del plazo para solicitar participar en el concurso.

Las personas que optan a más de una plaza deberán presentar una solicitud independiente para cada una de estas, acompañada de la documentación complementaria.

3.2 Derechos de examen y forma de pago.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 30 euros.

3.2.1 Bonificaciones.

Los miembros de familia numerosa de categoría general o de familia monoparental de categoría general disfrutarán de una bonificación del 50 % de la cuota íntegra, es decir, el importe será de 15 euros.

3.2.2 Exenciones.

Disfrutan de exención del pago de la tasa:

- a) Las personas que forman parte de una familia numerosa de categoría especial o de una familia monoparental de categoría especial.
- b) Las víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en el artículo 9 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunitat Valenciana.
- c) Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.
- d) Las personas que se encuentran en situación de exclusión social, si ésta es acreditada por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia.

3.2.3 Forma de pago.

El pago de la tasa se realizará mediante tarjeta de crédito o débito a través del enlace previsto en la correspondiente convocatoria publicada en el TAO-UJI. Si se tiene derecho a una bonificación, se ha de elegir la opción correspondiente.

3.2.4 A la solicitud se adjuntará el certificado acreditativo de la bonificación o exención del pago de la tasa.

El abono de los derechos de examen o, si procede, la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial de este, tiene que hacerse dentro del plazo de presentación de solicitudes. En ningún caso el pago de la tasa de los derechos de examen o la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial de este supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación en el proceso selectivo.

3.3 Es procedente la devolución de las tasas por derechos de examen únicamente en los supuestos y a través de los procedimientos contemplados en el artículo 1.2.6 de la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de Tasas.

Cuarta. *Admisión de las personas aspirantes.*

4.1 Finalizado el periodo de presentación de solicitudes, si todas las solicitudes presentadas se ajustan en todos sus extremos a la convocatoria, el Vicerrectorado de Personal y Planificación Académica de la Universitat Jaume I publicará, en el plazo máximo de veinte días hábiles, una resolución en la que se elevará a definitiva la lista de personas aspirantes admitidas.

En caso contrario, y en el mismo plazo, el Vicerrectorado de Personal y Planificación Académica publicará una resolución en la cual se declarará aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas. Contra esta lista provisional se podrán presentar alegaciones en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución mencionada.

Después de que acabe el plazo de alegaciones, el Vicerrectorado de Personal y Planificación Académica, en el plazo máximo de quince días, publicará, en el TAO, una

resolución en la que se apruebe la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión.

Contra este acuerdo se puede interponer un recurso de reposición ante el rector o rectora en el plazo de un mes.

4.2 Estas resoluciones se publicarán en el Tablón de anuncios de la Universidad (TAO-UJI) dentro de la convocatoria de la que se trate.

Quinta. Constitución de las Comisiones y desarrollo del concurso.

5.1 La constitución de la comisión se llevará a cabo de acuerdo con el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos y el Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat Jaume I (RSPDIUJI).

5.2 El desarrollo del concurso y la propuesta de provisión se efectuarán conforme a los artículos 9 al 15 del Reglamento de selección de personal docente e investigador de la Universitat Jaume I (RSPDIUJI) y al Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

5.3 La comisión de selección debe constituirse y hacer públicos los criterios de valoración del proceso selectivo antes de que sus miembros tengan acceso a la documentación presentada por las personas candidatas. Esta información debe publicarse en el TAO-UJI.

5.4 Los criterios generales de evaluación de aplicación para las comisiones serán los previstos en el anexo IV.

5.5 La comisión debe constituirse en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación definitiva de personas candidatas admitidas al concurso. El presidente o presidenta de la comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con el resto de miembros, debe notificar con una antelación mínima de diez días, la convocatoria del acto de constitución, y debe indicar el lugar o la dirección electrónica, la fecha y la hora.

5.6 El presidente o la presidenta de la comisión debe convocar a las personas candidatas admitidas, con una antelación mínima de diez días, para la realización del acto de presentación, con indicación de la fecha, la hora y el lugar. En todo caso, el acto de presentación de candidaturas tendrá lugar en el plazo máximo de tres días desde la fecha del acto de constitución de la comisión. La convocatoria del acto de presentación debe publicarse en el Tablón de Anuncios Oficial de la Universitat Jaume I. El acto de presentación es público.

5.7 En el acto de presentación, la comisión sorteará el orden de intervención de los concursantes, en su caso, y acto seguido los comunicará el día, la hora y el lugar de realización de la primera fase del proceso selectivo, el cual podrá celebrarse inmediatamente después del acto de presentación y, como máximo, diez días después de este acto. En los concursos de profesorado titular de universidad y de catedrático o catedrática de universidad, los concursantes deben entregar el proyecto docente y el proyecto investigador, por los medios electrónicos que habilite la UJI, como mínimo, cinco días antes del acto de presentación.

La presentación se realizará por registro electrónico de la UJI, haciendo constar la plaza a la que se opta y el código que aparece en la convocatoria.

Sexta. Propuesta de provisión de la plaza y nombramientos.

6.1 La propuesta motivada de provisión, formalizada en el modelo de acta que debe remitir el vicerrectorado con competencia en materia de profesorado, indicará los posibles medios de impugnación que pueden utilizar las personas interesadas, y se hará pública en el TAO-UJI.

6.2 La propuesta de provisión debe publicarse en el plazo máximo de cinco días desde el día siguiente al de la finalización de la celebración de las pruebas y estar expuesta, al menos, hasta la finalización del plazo para interponer un recurso.

6.3 El presidente o la presidenta de la comisión, una vez efectuada y publicada la propuesta, debe enviarla al Servicio de Recursos Humanos, junto con un ejemplar de todas las actas e informes. Asimismo, el presidente o la presidenta debe enviar una certificación del secretario o la secretaria de la comisión relativa a la fecha de publicación.

A la finalización del plazo de exposición, el secretario o la secretaria del departamento debe enviar al Servicio de Recursos Humanos la certificación del periodo entero de exposición pública.

6.4 El concurso puede concluir con la propuesta de la comisión de no provisión de plazas, de acuerdo con lo dispuesto en este reglamento, la convocatoria o demás normativa de aplicación.

Séptima. Presentación de documentos.

La candidata o el candidato propuesto deberá presentar, en el plazo máximo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la propuesta de provisión, en el Registro General de la Universitat o por cualquiera de los otros procedimientos señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

- a) Copia del documento nacional de identidad (DNI) o, si no se tiene la nacionalidad española, del documento oficial equivalente que acredite su nacionalidad.
- b) Certificado médico oficial o certificado de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, expedido por la Unidad de Prevención y Gestión Medioambiental de la UJI.
- c) Una declaración jurada de no haber sido separado o separada por resolución firme de expediente disciplinario, del servicio de ninguna administración pública (del Estado, autonómica, local o institucional), ni estar inhabilitado o inhabilitada por sentencia firme para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) Las personas nacionales del resto de estados miembros de la Unión Europea o de algún estado en el cual en virtud de los tratados internacionales firmados por la Unión Europea y ratificados por España, se aplique la libre circulación de trabajadores y trabajadoras, deberán acreditar mediante declaración jurada o promesa que no se encuentran sometidas a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su estado, el acceso a la función pública, en conformidad con lo que se establece en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo.
- e) La documentación acreditativa de reunir los requisitos que establece el artículo 69 de la LOSU.

Octava. Nombramiento.

8.1 El rector o rectora debe nombrar a la persona propuesta después de que ésta, en un plazo máximo de veinte días desde el día siguiente al de la publicación de la propuesta de provisión, acredite cumplir los requisitos generales para el acceso a la función pública, de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que la persona propuesta no presente en tiempo y forma la documentación requerida, el rector o rectora debe declarar desierto el concurso.

8.2 Los nombramientos deben ser publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana», y comunicados a los registros correspondientes y a la Secretaría General del Consejo de Universidades. En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, la persona nombrada debe tomar posesión de la plaza.

8.3 La plaza obtenida después del concurso de acceso deberá ejercerse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

Novena. *Reclamaciones.*

El procedimiento de reclamación se regirá por lo establecido en el artículo 15 del RSPDIUJI.

Décima. *Protección de datos personales.*

10.1 En cumplimiento de lo que se prevé en el Reglamento general de protección de datos UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que el responsable del tratamiento de los datos tratados que son objeto de esta convocatoria es la Universitat Jaume I de Castelló.

10.2 La base legal para el tratamiento de los datos personales es la necesidad de gestionar el procedimiento de selección de personal y provisión de puestos de trabajo de esta convocatoria.

10.3 No están previstas cesiones o transferencias internacionales de los datos personales tratados.

10.4 La Universitat Jaume I informa sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, de rectificación, de supresión y, si procede, de oposición, que prevé el artículo 5 de la mencionada Ley 3/2018. Estos derechos se ejercerán, por escrito, ante la Secretaría General de la Universitat: https://ujiapps.uji.es/reg/rest/publicacion/solicitud_generica.

10.5 En caso de reclamación, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos.

10.6 Los datos se conservarán en virtud de la legislación aplicable a este tratamiento.

ANEXO II

Cuerpo: Profesores y Profesoras Titulares de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE PROFESORADO TITULAR DE UNIVERSIDAD

1. Área de conocimiento: Lengua Española

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22840.

Departamento:

Filología y Culturas Europeas.

Perfil docente:

PE2501 Comunicación Oral y Escrita (Español).

Perfil investigador:

5701 Lingüística aplicada.

6308.02 Sociolingüística.

5799 Otras especialidades lingüísticas (Análisis digital del discurso).

Comisión titular:

Presidencia: José Luis Blas Arroyo. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Mónica Velando Casanova. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: José Antonio Bartol Hernández. CU Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Clara Ureña Tormo. TU Universitat Politècnica de València.

Vocal 3.º: José Luis Cifuentes Honrubia. CU Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidencia: Jorge Martí Contreras. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Ana María Muñoz Miquel. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Raquel González Rodríguez. TU Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Xose A. Padilla García. TU Universidad de Alicante.
Vocal 3.º: Leonor Ruiz Gurillo. CU Universidad de Alicante.

2. Área de conocimiento: Derecho Constitucional

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22841.
Departamento: Derecho Público.
Perfil docente: Derecho Constitucional.
Perfil investigador: 5605.04 Derecho constitucional.
Requisitos: Valenciano: C1.

Comisión titular:

Presidencia: Artemio Vicente Rallo Lombarte. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Marta Oller Rubert. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Francisco Javier Donaire Villa. TU Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º: Maria Ballester Cardell. TU Universitat de les Illes Balears.
Vocal 3.º: José Angel Camisón Yagüe. CU Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidencia: José Luis Blasco Díaz. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Belén Andrés Segovia. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: María Salvador Martínez. CU Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 2.º: Javier Sierra Rodríguez. TU Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º: María del Mar Esquembre Cerdá. TU Universidad de Alicante.

3. Área de conocimiento: Traducción e Interpretación

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22842.
Departamento: Traducción y Comunicación.
Perfil docente:

TI0965 Doblaje B (Inglés)-A1 (Catalán).
TI0966 Doblaje B (Inglés)-A1 (Español).
TI0918 Lengua y Cultura C (Francés) para Traductores e Intérpretes.

Perfil investigador:

5701.12 Traducción.
5701.99 Otros (traducción audiovisual).
5799 Otras especialidades lingüísticas (Didáctica de la traducción y enseñanza del francés para traductores e intérpretes).

Requisitos: C2 francés; C1 valenciano.

Comisión titular:

Presidencia: Ana Cristina García de Toro. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Gloria Torralba Miralles. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: José Javier Ávila Cabrera. TU Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 2.º: Pilar León Araúz. TU Universidad de Granada.
Vocal 3.º: José Ramón Calvo Ferrer. CU Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidencia: José Manuel Marco Borillo. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Vicente Francisco Montalt Resurrección. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Sofía Sánchez Mompeán. TU Universidad de Murcia. Vocal 2.º: Jorge Jesús Leiva Rojo. CU Universidad de Málaga.
Vocal 3.º: Beatriz Cerezo Merchán. TU Universitat de València.

4. *Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales*

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22843.

Departamento: Derecho Público.

Perfil docente: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Perfil investigador: 5603.99 Derecho internacional Otros (Derecho internacional público).

Comisión titular:

Presidencia: Jorge Cardona Llorens. CU Universitat de València.
Secretaría: Mariano Javier Aznar Gómez. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: María del Carmen Muñoz Rodríguez. TU Universidad de Jaén.
Vocal 2.º: Alfonso Jesús Iglesias Velasco. CU Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: Eulalia Wladimir Petit de Gabriel. CU Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidencia: Ana Salinas de Frías. CU Universidad de Málaga.
Secretaría: María Dolores Blázquez Peinado. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Jorge Antonio Quindimil López. TU Universidad de A Coruña.
Vocal 2.º: Marta Sobrido Prieto. TU Universidad de A Coruña.
Vocal 3.º: Enrique Jesús Martínez Pérez. CU Universidad de Valladolid.

5. *Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa*

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22844.

Departamento: Matemáticas.

Perfil docente:

MD1701 Bioestadística (Estadística).

CS2006 Introducción a la Estadística (Estadística).

Perfil investigador:

1209.03 Análisis de datos.

1203.04 Inteligencia artificial.

1209.99 Estadística. Otros Neural biology (92C20 Mathematics subject Classification).

Requisitos: C1 en valenciano.

Comisión titular:

Presidencia: Guillermo Ayala Gallego. CU Universitat de València.
Secretaría: Pablo Juan Verdoy. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Elena Pérez Bernabeu. TU Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: Juan José Peiro Ramada. TU Universitat de València.
Vocal 3.º: Ana María Debón Aucejo. CU Universitat Politècnica de València.

Comisión suplente:

Presidencia: Pablo Gregori Huerta. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Fernando Casas Pérez. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Ángel Alejandro Juan Pérez. CU Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: Irene Albarrán Lozano. TU Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º: Francisco José Santonja Gómez. TU Universitat de València.

6. *Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación*

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22845.

Departamento: Pedagogía i Didáctica de las Ciencias Sociales, la Lengua y la Literatura.

Perfil docente: MI1809 Historia de la Educación (Historia).

Perfil investigador:

5506.07 Historia de la educación.

5802.01 Educación de adultos.

5899 Otras especialidades pedagógicas. Metodologías activas y experienciales: historias de vida, aprendizaje de servicio y cooperativo.

Requisitos: C2 Valenciano/Catalán.

Comisión titular:

Presidencia: Juan Andrés Traver Martí. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: María Lozano Estivalis. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Bienvenido Martín Fraile. TU Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º: María del Carmen Agulló Díaz. TU Universitat de València.
Vocal 3.º: Santiago Mengual Andrés. TU Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidencia: María Odet Moliner García. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: María Auxiliadora Sales Ciges. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Victoria Robles Sanjuán. TU Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Juan Luis Rubio Mayoral. TU Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º: Francisca Comas Rubí. CU Universitat de les Illes Balears.

7. *Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica*

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22846.

Departamento: Educación y Didácticas Específicas.

Perfil docente:

MI1824 Didáctica de la Percepción y de la Expresión Plástica.
MI1860 Proyectos en Artes Integradas.

Perfil investigador:

6203.09 Escultura.
6299 Otras especialidades artísticas: (Eco-Biart (Arte, ciencia y naturaleza: zoología marina especulativa e inteligencia artificial aplicadas a los aspectos artísticos y educativos)).
5899. Otras especialidades pedagógicas: biotecnología de microalgas aplicada al arte, pedagogía, filosofía y poesía sonora más que humana.

Comisión titular:

Presidencia: Jesús Gil Gómez. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Otilia Martí Arnándiz. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Alfonso Julián Sánchez Luna. TU Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 2.º: María Rocío Villalonga Campos. TU Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 3.º: Elías Miguel Pérez García. TU Universitat Politècnica de València.

Comisión suplente:

Presidencia: Óscar Chiva Bartoll. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Susana Miquel Segarra. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Fuencisla Estefanía Sanz Lobo. TU Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º: Leonardo Gómez Haro. TU Universitat Politècnica de València.
Vocal 3.º: Elena Blanch González. TU Universidad Complutense de Madrid.

8. Área de conocimiento: *Filología Inglesa*

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22847.
Departamento: Estudios Ingleses.
Perfil docente:

EA2603 English Usage I.
EA2605 English Phonetics and Phonology.

Perfil investigador:

5701.11 Enseñanza de lenguas.
5701.99 Otras (Nuevas tecnologías aplicadas a la autonomía del aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Análisis del discurso multimodal).

Requisitos:

Conocimientos de valenciano C1.

Comisión titular:

Presidencia: María Carmen Campoy Cubillo. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Ester Usó Juan. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Adrián Granados Navarro. TU Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º: María del Mar Sánchez Pérez. TU Universidad de Almería.
Vocal 3.º: Enrique Lafuente Millán. TU Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidencia: María José Esteve Ramos. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Alicia Martínez Flor. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: María Luisa Carrió Pastor. CU Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: Juan Antonio Cutillas Espinosa. CU Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: Silvia Murillo Ornat. TU Universidad de Zaragoza.

9. *Área de conocimiento: Sociología*

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22848.
Departamento: Filosofía y Sociología.
Perfil docente: CA2521 Claves Sociológicas del Consumo Cultural.
Perfil investigador: 6309.09 Posición social de la mujer.
Requisitos: C2 Valenciano.

Comisión titular:

Presidencia: Alicia Villar Aguilés. TU Universitat de València.
Secretaría: Salvador Seguí Cosme. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Iván Rodríguez Pascual. TU Universidad de Huelva.
Vocal 2.º: María Arnal Sarasa. TU Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Carlos Jesús Fernández Rodríguez. TU Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidencia: Elsa González Esteban. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Patrici Calvo Cabezas. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Eva Espinar Ruiz. TU Universidad de Alicante.
Vocal 2.º: Carles Xavier Simó Noguera. CU Universitat de València.
Vocal 3.º: Sara García Cuesta. TU Universidad de Valladolid.

10. *Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y de la Literatura*

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22849.
Departamento: Pedagogía i Didáctica de las Ciencias Sociales, la Lengua y la Literatura.

Perfil docente: MI1848 Didáctica de la Lengua Española.
Perfil investigador:

5701.08 Lenguaje infantil.
6102.05 Patología del lenguaje.
5803.02 Preparación de profesores.

Requisitos: C1 Valenciano/Catalán C1 Inglés.

Comisión titular:

Presidencia: Otilia Martí Arnándiz. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Mónica Velando Casanova. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: José Luis Ortega Martín. CU Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Zaida Vila Carneiro. TU Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: José Manuel de Amo Sánchez-Fortún. CU Universidad de Almería.

Comisión suplente:

Presidencia: María Lidón Moliner Miravet. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: María Odet Moliner García. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Rosa Ana Matín Vegas. CU Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º: Vicente José Marcet Rodríguez. TU Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º: Carolina Suárez Hernán. TU Universidad de Granada.

11. Área de conocimiento: Filología Inglesa

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22850.
Departamento: Estudios Ingleses.
Perfil docente: IN1106 Inglés Aplicado a Ciencias de la Salud (Idioma Moderno).
Perfil investigador:

5701.11 Enseñanza de lenguas.
5701.99 Otros (Análisis del discurso multimodal).
5705.99 Otros (Estrategias multimodales de recontextualización y persuasión en discursos académicos y profesionales).

Comisión titular:

Presidencia: Elena María Ortells Montón. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Ester Usó Juan. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Ricardo Casañ Pitarch. TU Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: Ana Bocanegra Valle. TU Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º: Enric Llurdà Giménez. CU Universitat de Lleida.

Comisión suplente:

Presidencia: María del Pilar Safont Jordà. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Alicia Martínez Flor. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Amparo Patricia Bou Franch. CU Universitat de València.
Vocal 2.º: Juan José Martínez Sierra. CU Universitat de València.
Vocal 3.º: Pilar Mur Dueñas. TU Universidad de Zaragoza.

12. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22851.
Departamento: Finanzas y Contabilidad.
Perfil docente:

FC2403 Introducción a las Operaciones Financieras.
FC2409 Introducción a las Finanzas Corporativas.
FC2415 Finanzas Corporativas Avanzadas.

Perfil investigador:

5311.02 Gestión financiera.
5312.06 Finanzas y seguros.
5302 Econometría.

Comisión titular:

Presidencia: José David Cabedo Semper. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: María Consuelo Pucheta Martínez. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Luis Alfonso Vicente Gimeno. TU Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Laura Ballester Miquel. TU Universitat de València.

Vocal 3.º: Eleuterio Vallelado González. CU Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidencia: José Miguel Tirado Beltrán. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Belén Gill de Albornoz Noguera. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Susana Callao Gastón. TU Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Javier Rojo Suárez. TU Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 3.º: Dolores Furió Ortega. CU Universitat de València.

13. Área de conocimiento: Traducción e Interpretación

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22852.

Departamento: Traducción y Comunicación.

Perfil docente:

TI0936 Traducción C (Francés)-A1 (Español) (I).

TI0937 Traducción C (Francés)-A1 (Catalán) (I).

TI0949 Traducción C (Francés)-A1 (Catalán) (II).

Perfil investigador:

5701.12 Traducción.

5701.99 Otros (traducción literaria y audiovisual).

5799 Otras especialidades lingüísticas (traducción de fraseología).

Requisitos: Nivel C2 de catalán.

Comisión titular:

Presidencia: Rosa María Agost Canós. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Robert Martínez Carrasco. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Ovidi Carbonell Cortés. CU Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Carla Botella Tejera. TU Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Pelegrí Sancho Cremades. TU Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidencia: Vicente Francisco Montalt Resurrección. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Adoración Sales Salvador. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Ana María Pereira Rodríguez. TU Universidad de Vigo.

Vocal 2.º: Miguel Ibáñez Rodríguez. CU Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Natalia María Campos Martín. TU Universitat de València.

14. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22853.

Departamento: Educación y Didácticas Específicas.

Perfil docente: MI1805 Educación para la Salud.

Perfil investigador:

3212 Salud pública.

5899 Otras especialidades pedagógicas (Comportamientos e indicadores relacionados con la salud, aprendizaje y rendimiento académico).

Requisitos: Catalán C1; Inglés C1.

Comisión titular:

Presidencia: José Luís Movilla Rosell. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Carlos Capella Peris. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: María del Pilar Jiménez Tejada. TU Universidad de Granada.

Vocal 2.º: José Reyes Ruiz Gallardo. CU Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: Mónica Herrero Vázquez. TU Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidencia: Alberto Cabedo Mas. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: María Odet Moliner García. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Jesús Antonio Gómez Ochoa de Alda. TU Universidad de Extremadura/
Cáceres.

Vocal 2.º: María Jesús Pardo Guijarro. TU Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º: José Manuel Montejo Bernardo. TU Universidad de Oviedo.

15. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22854.

Departamento: Ingeniería de Sistemas Industriales y Diseño.

Perfil docente: DI2024 Tecnología Eléctrica Aplicada al Producto.

Perfil investigador: 3322.05 Fuentes no convencionales de energía.

Requisitos: Nivel C2 Valenciano; Nivel C1 Inglés.

Comisión titular:

Presidencia: Pedro Balaguer Herrero. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Marta Royo González. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: José Carlos Alfonso Gil. TU Universidad de Vigo.

Vocal 2.º: Soledad Inmaculada Bernal Pérez. TU Universitat Politècnica de València.

Vocal 3.º: Juan Álvaro Fuentes Moreno. TU Universidad Politécnica de Cartagena.

Comisión suplente:

Presidencia: Ramón Manuel Blasco Giménez. CU Universitat Politècnica de València.

Secretaría: Elena Mulet Escrig. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Mónica Chinchilla Sánchez. TU Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: Javier Andrés Martínez Román. TU Universitat Politècnica de València.

Vocal 3.º: Araceli Hernández Bayo. TU Universidad Politécnica de Madrid.

16. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22855.

Departamento: Educación y Didácticas Específicas.

Perfil docente: ES2027 Actividad Física para la Salud II.

Perfil investigador:

5206.03 Envejecimiento de la población.

6109.07 Evaluación del rendimiento.

6108 Psicología de la vejez.

Requisitos: Valenciano C1.

Comisión titular:

Presidencia: Jesús Gil Gómez. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Óscar Chiva Bartoll. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Rocío Izquierdo Gómez. TU Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º: Javier Molina García. CU Universitat de València.
Vocal 3.º: Teresa Valverde Esteve. TU Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidencia: Alberto Cabedo Mas. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Gil Lorenzo Valentín. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Salvador Llana Belloch. TU Universitat de València.
Vocal 2.º: Ángela Sierra Robles. TU Universidad de Huelva.
Vocal 3.º: Pedro Pérez Soriano. CU Universitat de València.

17. Área de conocimiento: Derecho Penal

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22856.
Departamento: Derecho Público.
Perfil docente: Derecho Penal.
Perfil investigador:

5605.05 Derecho penal.
5605.99 Otros (Criminología).
Requisitos: Nivel de valenciano: C1.

Comisión titular:

Presidencia: José Luis Blasco Díaz. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Marta Oller Rubert. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Alberto Alonso Rimo. CU Universitat de València.
Vocal 2.º: Ángeles Jareño Leal. CU Universitat de València.
Vocal 3.º: Javier Guardiola García. TU Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidencia: Andrea Planchadell Gargallo. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Ana Beltrán Montoliu. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: María Inmaculada Valeije Álvarez. CU Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º: Nicolás García Rivas. CU Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: Ana Isabel Cerezo Domínguez. CU Universidad de Málaga.

18. Área de conocimiento: Filología Catalana

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22857.
Departamento: Filología y Culturas Europeas.
Perfil docente: MI1844 Estrategias de Aprendizaje de la Lengua Catalana II.
Perfil investigador:

5506.13 Historia de la literatura.
6202.02 Análisis literario.

Comisión titular:

Presidencia: Adolfo Piquer Vidal. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: María José Esteve Ramos. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Josep Antoni Ysern Lagarda. TU Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2.º: Anna Esteve Guillen. TU Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Josep Enric Rubio Albarracín. TU Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidencia: Rosa María Agost Canós. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Jorge Martí Contreras. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: María Manuela García Sempere. CU Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Rafael Roca Ricart. TU Universitat de València.

Vocal 3.º: Eulàlia Miralles Jori. TU Universitat de València.

19. Área de conocimiento: *Didáctica de las Ciencias Experimentales*

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22858.

Departamento: Educación y Didácticas Específicas.

Perfil docente: MP1818 Didáctica de las Ciencias Naturales.

Perfil investigador:

5803.02 Preparación de profesores.

5899. Otras Especialidades Pedagógicas (Didáctica de las Ciencias Experimentales: Diseño y evaluación de secuencias de enseñanza-aprendizaje mediante Investigación Basada en el Diseño); 2499 Otras Especialidades Biológicas (Educación biológica en el huerto educativo y otros entornos de aprendizaje al aire libre).

Requisitos: Valenciano C2.

Comisión titular:

Presidencia: María Lidón Moliner Miravet. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: José Luís Movilla Rosell. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Jose Manuel Montejo Bernardo. TU Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: María Tatiana Pina Desfilis. TU Universitat de València.

Vocal 3.º: Francisco Javier Carrillo Rosúa. TU Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidencia: Alberto Cabedo Mas. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Diego Moliner Urdiales. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Mireia Esparza Pagès. TU Universitat de Barcelona.

Vocal 2.º: Roberto Reinoso Tapia. TU Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Cristina Vallés Rapp. TU Universidad de Valladolid.

20. Área de conocimiento: Análisis Matemático

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22859.
Departamento: Matemáticas.
Perfil docente: ET1007 Cálculo II (Matemáticas).
Perfil investigador:

1202.03 Algebras y espacios de Banach.
1202.99 Análisis y análisis funcionales. Otros (dinámica de operadores en espacios de funciones holomorfas).

Requisitos: Requisito de idioma: nivel C2 de valenciano y C1 de inglés.

Comisión titular:

Presidencia: Salvador Hernández Muñoz. PEME Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Juan José Font Ferrandis. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Salud Bartoll Arnau. TU Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: José Alberto Conejero Casares. CU Universitat Politècnica de València.
Vocal 3.º: Rosana Rodríguez López. CU Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidencia: Manuel Sanchis López. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Sergio Macario Vives. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Pedro José Miana Sanz. CU Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º: Sandra Oltra Crespo. TU Universitat Politècnica de València.
Vocal 3.º: Felix Martínez Jiménez. TU Universitat Politècnica de València.

21. Área de conocimiento: Filología Inglesa

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22860.
Departamento: Estudios Ingleses.
Perfil docente: EA0913 Inglés Académico.
Perfil investigador:

5701.11 Enseñanza de lenguas.
5701.99 Otros (Análisis del discurso multimodal).
5705.99 Otros (Análisis de las estrategias metadiscursivas multimodales en géneros académicos y de divulgación).

Comisión titular:

Presidencia: Elena María Ortells Montón. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: María Del Pilar Safont Jordà. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Víctor Pavón Vázquez. CU Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º: Rosa Giménez Moreno. TU Universitat de València.
Vocal 3.º: Ricardo Casañ Pitarch. TU Universitat Politècnica de València.

Comisión suplente:

Presidencia: María José Esteve Ramos. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Antonio José Silvestre López. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Marta Aguilar Pérez. TU Universitat Politècnica de Catalunya.
Vocal 2.º: Adrián Granados Navarro. TU Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º: Elena María Martín Monje. TU Universidad Nacional de Educación a Distancia.

22. Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22861.
Departamento: Educación y Didácticas Específicas.
Perfil docente:
MP1862 Didáctica de las Matemáticas II.
MI1859 Laboratorio para Pensar Matemáticas.
Perfil investigador:
5506.07 Historia de la educación.
5801,99 Otros (Teoría antropológica de la didáctica (TAD) y su aplicación a través de rutas de estudio e investigación (REI)).
1209,99 Otros (clasificación y discriminación; análisis de clústeres (aspectos estadísticos); modelos de mezcla (código 62H30 según la Mathematics Subject Classification)).

Requisitos: Valenciano C2; Inglés C1.

Comisión titular:

Presidencia: Nuria Ángeles Climent Rodríguez. CU Universidad de Huelva.
Secretaría: Sergio Macario Vives. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Jose María Muñoz Escolano. TU Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º: Irene Ferrando Palomares. TU Universitat de València.
Vocal 3.º: Pablo Beltrán Pellicer. TU Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidencia: Vicente Martínez García. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Gustau Olcina Sempere. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Edelmira Rosa Badillo Jiménez. TU Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 2.º: Pedro Nicolás Zaragoza. TU Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: María José González López. TU Universidad de Cantabria.

23. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22862.
Departamento: Ingeniería de Sistemas Industriales y Diseño.
Perfil docente: EE1025 Máquinas Eléctricas.
Perfil investigador:

3306.02 Aplicaciones eléctricas.
1203.04 Inteligencia artificial.
2209.90 Tratamiento digital. Imágenes.

Requisitos: Nivel C1 en Valenciano; Nivel C1 en Inglés.

Comisión titular:

Presidencia: Enrique Francisco Belenguer Balaguer. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Emilio Pérez Soler. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: María Dolores Borrás Talavera. TU Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º: Alfredo Alcayde García. TU Universidad de Almería.
Vocal 3.º: Míriam Antón Rodríguez. TU Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidencia: Ricardo Vidal Albalade. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Ignacio Peñarrocha Alós. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Francisco González Bulnes. TU Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º: María Asunción Vicente Ripoll. TU Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 3.º: Roberto Carlos Redondo Melchor. TU Universidad de Salamanca.

24. Área de conocimiento: Organización de Empresas

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22863.
Departamento: Administración de Empresas y Márketing.
Perfil docente: AE2426 Management and Planning of Information Systems.
Perfil investigador:
5311 Organización y dirección de empresas.
5311.99 Organización y Dirección de Empresas. Otros (alineamiento digital; transformación digital; equipos de alta dirección.

Requisitos: Valenciano: nivel C1; Inglés: nivel C1.

Comisión titular:

Presidencia: Ricardo Chiva Gómez. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Montserrat Boronat Navarro. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Carlos Alberto Devece Carañana. CU Universitat de València.
Vocal 2.º: Ana García Granero. CT Universitat de València.
Vocal 3.º: Joaquín Alegre Vidal. CU Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidencia: Inmaculada Beltrán Martín. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Francisco Fermín Mallén Broch. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Julia Olmos Peñuela. CU Universitat de València.
Vocal 2.º: José Luis Gascó Gascó. CU Universidad de Alicante.
Vocal 3.º: M.ª de los Reyes González Ramírez. CU Universidad de Alicante.

25. Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22864.
Departamento: Ingeniería Mecánica y Construcción.
Perfil docente: Expresión Gráfica en la Ingeniería.
Perfil investigador: 1203.09 Diseño con ayuda de ordenador.

Comisión titular:

Presidencia: Francisco Javier Sánchez-Reyes Fernández. CU Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretaría: Margarita Vergara Monedero. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Jesús Miguel Chacón Muñoz. CU Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º: Marta Benito Amurrio. TU Universidad Pública de Navarra.
Vocal 3.º: Julián Francisco Conesa Pastor. TU Universidad Politécnica de Cartagena.

Comisión suplente:

Presidencia: José Luis Saorín Pérez CU Universidad de La Laguna.
Secretaría: María Nuria Aleixos Borrás CU Universitat Politècnica de València.
Vocal 1.º: Noelia Olmedo Torre TU Universitat Politècnica de Catalunya.
Vocal 2.º: José Luis Santolaya Saénz TU Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º: Beatriz Defez García TU Universitat Politècnica de València.

26. *Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica*

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22865.
Departamento: Ingeniería de Sistemas Industriales y Diseño.
Perfil docente: ED2063 Expresión Gráfica Arquitectónica III.
Perfil investigador:

3305.22 Metrología de la edificación.
5506.01 Historia de la arquitectura.
6201.99 Otros (Arquitectura. Patrimonio arquitectónico. Documentación, Análisis gráfico y modelos táctiles).

Comisión titular:

Presidencia: Ana María Piquer Vicent. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Carlos García García. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Gabriel Granado Castro. TU Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º: María Amparo Bernal López-Sanvicente. TU Universidad de Burgos.
Vocal 3.º: Andrés Martín Pastor. TU Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidencia: María Carmen González Lluch. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Julia Galán Serrano. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: María Concepción López González. CU Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: Antonio Miguel Trallero Sanz. TU Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º: Mónica Val Fiel. TU Universitat Politècnica de València.

27. *Área de conocimiento: Química Inorgánica*

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22866.
Departamento: Química Inorgánica y Orgánica.
Perfil docente:

QU0924 Química Inorgánica III.
BI2221 Química Bioinorgánica.
SJQ015 Procesos Electroquímicos.

Perfil investigador:

2303.21 Compuestos organometálicos.
2210.01 Catálisis.
2210.05 Electroquímica.

Comisión titular:

Presidencia: José Antonio Mata Martínez. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Iván Sorribes Terrés. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Alba Collado Martínez. TU Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Miguel Costa Salgueiro. CU Universitat de Girona.

Vocal 3.º: María Amor Rodríguez Iglesias. CT Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidencia: Beatriz Julián López. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Héctor Beltrán Mir. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Alberto Hernán-Gómez Robledo. TU Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Laura Rodríguez Raurell. CU Universitat de Barcelona.

Vocal 3.º: Joaquín García Álvarez. CU Universidad de Oviedo.

28. Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22867.

Departamento: Derecho Privado.

Perfil docente: Derecho Mercantil.

Perfil investigador:

5605.03 Derecho mercantil.

5699 Otras especialidades jurídicas (Derecho del transporte).

Requisitos: Nivel C1 valenciano.

Comisión titular:

Presidencia: Fernando Martínez Sanz. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Joan Flaquer Riutort. CU Universitat de les Illes Balears.

Vocal 1.º: M.ª Rocío Quintans Eiras. CU Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: Luis M.ª Miranda Serrano. CU Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: M.ª Isabel Huerta Viesca. CU Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidencia: María del Carmen Boldó Roda. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Iciar Cordero Cutillas. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Santiago Hierro Anibarro. CU Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: M.ª Mercedes Curto Polo. CU Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: José Massaguer Fuentes. CU Universidad de Murcia.

29. Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22868.

Departamento: Unidad predepartamental de Medicina.

Perfil docente:

MD1703 Anatomía General, Embriología e Histología General (Anatomía Humana).

MD1707 Aparato Locomotor.

Perfil investigador: 2490.02 Neuroquímica.

Comisión titular:

Presidencia: Fernando Martínez García. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: María Muriach Sauri. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Diego Echevarria Aza. TU Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 2.º: Gema Esquivá Sobrino. TU Universidad de Alicante.
Vocal 3.º: José Luis Ferran Bertone. TU Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidencia: Conrado Martínez Cadenas. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: María José Sánchez Catalán. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Isabel María Úbeda Bañón. TU Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º: Francisco Reina de la Torre. TU Universitat de Girona.
Vocal 3.º: Maria Gema Díaz Gil. TU Universidad Rey Juan Carlos.

30. Área de conocimiento: Sociología

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22870.
Departamento: Filosofía y Sociología.
Perfil docente: HU2410 Antropología Social y Técnicas de Investigación Social.
Perfil investigador: 6311.04 Sociología rural.
Requisitos: C2 Valenciano.

Comisión titular:

Presidencia: Alicia Villar Aguilés. TU Universitat de València.
Secretaría: Salvador Seguí Cosme. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: José Manuel Rodríguez Victoriano. TU Universitat de València.
Vocal 2.º: María Erica Masanet Ripoll. TU Universitat de València.
Vocal 3.º: Juan Antonio Santos Ortega. TU Universitat de València.

Comisión suplente:

Presidencia: Elsa González Esteban. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Patrici Calvo Cabezas. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Raquel Huete Nieves. CU Universidad de Alicante.
Vocal 2.º: Jordi Giner Monfort. TU Universitat de València.
Vocal 3.º: Sandra Obiol Francés. TU Universitat de València.

31. Área de conocimiento: Ingeniería Química

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22871.
Departamento: Ingeniería Química.
Perfil docente:

EQ1028 Operaciones de Separación II.
QU0916 Ingeniería Química.

Perfil investigador:

3307.14 Dispositivos semiconductores.
3312.99 Otras (especificar).
3322.99 Otras (especificar).
3322.99 Otros Tecnología Energética (Baterías de Litio ión).
3312.99 Otros. Tecnología de Materiales (Sinterización en fase sólida).

Requisitos: Valenciano C1.

Comisión titular:

Presidencia: Enrique Javier Sánchez Vilches. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Arnaldo Vicente Moreno Berto. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: M.ª Amparo Bes Piá. CU Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: Vicente Martínez Soria. CU Universitat de València.
Vocal 3.º: Silvia Álvarez Blanco. CU Universitat Politècnica de València.

Comisión suplente:

Presidencia: Vicente Sanz Solana. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: María José Orts Tarí. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Francisco Llopis Alonso. TU Universitat de València.
Vocal 2.º: Paula Marzal Doménech. CU Universitat de València.
Vocal 3.º: José Antonio Mendoza Roca. CU Universitat Politècnica de València.

32. Área de conocimiento: *Derecho Mercantil*

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22872.
Departamento: Derecho Privado.
Perfil docente: Derecho Mercantil.
Perfil investigador:
5605.03 Derecho mercantil.
5699 Otras especialidades jurídicas (Derecho del transporte).

Requisitos: Nivel C1 valenciano.

Comisión titular:

Presidencia: Fernando Martínez Sanz. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Joan Flaquer Riutort. CU Universitat de les Illes Balears.
Vocal 1.º: M.ª Rocío Quintans Eiras. CU Universidad de A Coruña.
Vocal 2.º: Luis M.ª Miranda Serrano. CU Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º: M.ª Isabel Huerta Viesca. CU Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidencia: María Del Carmen Boldó Roda. CU Universitat Jaume I de Castelló.
Secretaría: Iciar Cordero Cutillas. TU Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 1.º: Santiago Hierro Anibarro. CU Universidad de Alcalá.
Vocal 2.º: M.ª Mercedes Curto Polo. CU Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º: José Massaguer Fuentes. CU Universidad de Murcia.

33. Área de conocimiento: *Didáctica y Organización Escolar*

Número de plazas: 1.
Plaza número: 22873.
Departamento: Pedagogía i Didáctica de las Ciencias Sociales, la Lengua y la Literatura.
Perfil docente: MI1832 Desarrollo Profesional del Docente.
Perfil investigador:
5802.02 Organización y dirección de las instituciones educativas.
5899 Otras especialidades pedagógicas. Bienestar digital.
Requisitos: C2 Valenciano/Catalán.

Comisión titular:

Presidencia: Eva María González Barea. CU Universidad de Murcia.

Secretaría: María Odet Moliner García. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Juan Carlos Bustamante. TU Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: María Josefa Bolarin Martínez. TU Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: David Rodríguez Gómez. TU Universitat Autònoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidencia: María Lidón Villanueva Badenes. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Clara Andrés Roqueta. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: María del Pilar Cáceres Reche. CU Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Miquel Francesc Oliver Trobat. CU Universitat de les Illes Balears.

Vocal 3.º: María del Carmen Álvarez Álvarez. TU Universidad de Cantabria.

34. Área de conocimiento: *Producción Vegetal*

Número de plazas: 1.

Plaza número: 22874.

Departamento: Biología, Bioquímica y Ciencias Naturales.

Perfil docente:

BI2222 Enzimología.

IN1108 Nutrición Humana.

Perfil investigador:

3101.10 Reguladores del crecimiento de las plantas.

2417.99 Otras (especificar).

2417.99 Otros (Respuestas de las plantas a estrés abiótico); 2417.99 Otros (Tolerancia vegetal a la intoxicación por metales pesados).

Comisión titular:

Presidencia: Salvador Antonio Roselló Ripollés. CU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Gemma Camañes Querol. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: Héctor Moreno Ramón. TU Universitat Politècnica de València.

Vocal 2.º: Ana Olvido Alfaro Fernández. TU Universitat Politècnica de València.

Vocal 3.º: Javier Brumós Fuentes. CT Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente:

Presidencia: Miguel Cerezo García. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Secretaría: Mónica Asunción Hurtado Ruiz. TU Universitat Jaume I de Castelló.

Vocal 1.º: María Jesús Rodrigo Esteve. CT Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocal 2.º: Julio Menéndez Calle. TU Universidad de Huelva.

Vocal 3.º: María Remedios Morales Corts. TU Universidad de Salamanca.

ANNEX/ANEXO III

**Sol·licitud. Concursos de promoció interna als cossos docents universitaris/
Solicitud. Concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios****A. Dades personals / Datos personales**

Nom i cognoms / Nombre y apellidos DNI/NIE/DNI/NIE ... Data i lloc de naixement / Fecha y lugar de nacimiento.....

Adreça / Dirección CP/CP Localitat / Localidad Província / Provincia

Adreça electrònica / Correo electrónico Telèfon / Teléfono

B. Dades de la plaça convocada / Datos de la plaza convocada

Núm. de la plaça / N.º de la plaza Categoria / Categoría Dedicació / Dedicación Data conv. / Fecha conv.

Àrea de coneixement / Área de conocimiento Departament / Departamento Centre / Centro

C. Relació amb l'administració / Relación con la administración

Només s'ha d'omplir si sou funcionari/ària de carrera / Rellenar en el caso de ser funcionario/a de carrera

Organisme / Organismo NRP / NRP

Situació / Situación ☐ Actiu / Activo ☐ Excedent / Excedente ☐ Especial / Especial

Altres (indiqueu-la) /Otros (indicar)

D. Documentació que s'hi adjunta / Documentación que se adjunta

☐ Justificant del pagament de les taxes (30 €) / Justificante del pago de las tasas (30 €)

.....
.....
.....

F. Sol·licitud / Solicitud

SOL·LICITE: Participar en el concurs convocat per la Universitat Jaume I per a proveir la plaça indicada i DECLARE que són certes les dades que consten i que reünisc les condicions exigides en la convocatòria.

(Firma / Firma)

(Data / Fecha)

SOLICITO: Participar en el concurso convocado por la Universitat Jaume I para proveer la plaza indicada y DECLARO que son ciertos los datos que constan y que reúno las condiciones exigidas en la convocatoria.

M'han informat que el Servei de Recursos Humans de l'UJI durà a terme el tractament de les meues dades personals d'acord amb el Reglament general de protecció de dades (UE) 2016/679.	He sido informado de que el Servicio de Recursos Humanos de la UJI llevará a cabo el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos (UE) 2016/679.
Informació bàsica sobre protecció de dades	Información básica sobre protección de datos
Responsable del tractament: Universitat Jaume I. Finalitat: gestió de les persones participants en procediments de provisió de llocs de treball i mobilitat de la Universitat Jaume I. Legitimació: Reial decret legislatiu 5/2015, de 30 d'octubre, pel qual s'aprova el text refós de la Llei de l'Estatut bàsic de l'empleat públic. Persones destinàries: les dades poden ser comunicades a tercers parts per a finalitats vinculades al tractament. Drets: podeu exercir els vostres drets d'accés, rectificació, supressió i portabilitat, i a la limitació o l'oposició al tractament davant la Secretaria General de la Universitat Jaume I mitjançant el Registre Electrònic (https://ujiapps.uji.es/reg/rest/publicacion/solicitud_generica) o, presencialment, a l'Oficina d'Informació i Registre (InfoCampus), situada a l'Àgora Universitària, locals 14-15. Informació addicional: podeu consultar la informació addicional i detallada sobre aquest tractament de dades a https://www.uji.es/protecciondatos/claules/?t=U067 .	Responsable del tratamiento: Universitat Jaume I. Finalidad: gestión de las personas participantes en procedimientos de provisión de puestos de trabajo y movilidad de la Universitat Jaume I. Legitimación: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Personas destinatarias: los datos podrán ser comunicados a terceras partes para finalidades vinculadas a su tratamiento. Derechos: puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, y a la limitación u oposición al tratamiento ante la Secretaría General de la Universitat Jaume I a través del Registro Electrónico (https://ujiapps.uji.es/reg/rest/publicacion/solicitud_generica) o, presencialmente, en la Oficina de Información y Registro (InfoCampus), situada en el Ágora Universitaria, locales 14-15. Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre este tratamiento de datos en https://www.uji.es/protecciondatos/claules/?t=U067 .

ANEXO IV

Criterios generales de evaluación de aplicación por las comisiones que deben resolver los concursos de acceso a plazas de funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios

Para la valoración de los candidatos y candidatas en los concursos de acceso a plazas de funcionario docente, las comisiones fijarán unos criterios específicos adecuados al perfil de las plazas que en todo caso serán conformes con los criterios generales siguientes.

Profesores y profesoras titulares de universidad

Criterios generales de evaluación	Porcentaje
Investigación, transferencia e intercambio de conocimiento.	40
Méritos docentes.	40
Formación académica.	5
Capacidad de dirección de equipos y proyectos de investigación, la dirección de tesis doctorales, gestión universitaria, responsabilidades ejercidas en organizaciones científicas y comités científicos y técnicos y otras actividades de liderazgo y participación en la vida universitaria.	5
Conocimiento de la lengua propia de la Universidad.	5
Conocimiento de lenguas extranjeras y otros méritos.	5